

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPERTRADE S.A.**

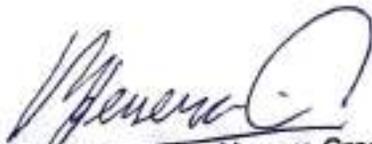
En el Distrito Metropolitano de Quito, a 26 de junio de 2020, a las 15h30, en el domicilio ubicado en la Avenida Pampite s/n y Padre Carlos, Edificio Officenter, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la Compañía SUPERTRADE S.A., señores Javier Fernando Herrera Larrea, con 449 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 449,00 y Nancy Magdalena Larrea Barba, con 351 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 351,00.- Hallándose presentes todos los accionistas, quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por encontrarse representado la totalidad del capital social, se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Dirige la sesión el Ing. Fausto Rodrigo Herrera Crespo, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo señor Javier Fernando Herrera Larrea.- A continuación el Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se halla presente el ciento por ciento del capital, por lo tanto y conforme al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 15h35, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día el mismo que es: **1) Conocimiento y aprobación del informe de la Presidencia Ejecutiva.- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa.- 3) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.- 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.- 5) Destino de las utilidades o pérdidas.- 6) Nombramiento de Auditor Externo, Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.-** Puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la cual la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.-** El señor Presidente

Ejecutivo de la Compañía pone a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.-** La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Informe de Auditoría Externa. Luego de dicha lectura la Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.-** El Secretario da lectura al informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-** La Presidencia pone en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, dejando expresa constancia que los mismos estuvieron a disposición de los señores accionistas quince días antes de la celebración de esta Junta, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Pampite s/n y Padre Carlos, Edificio Officenter.- La Junta General luego de deliberar, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, sin el voto de los Administradores conforme a lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- **QUINTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS.-** Toma la palabra el señor Presidente Ejecutivo y propone a la Junta General que las situación de las perdidas sea analizada en una reunión posterior. A continuación toma la palabra el Presidente y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada accionista en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: El señor Javier Fernando Herrera Larrea, consigna 449 y la señora Nancy Magdalena Larrea Barba, consigna 351 votos; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la

al, el

votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta. **SEXTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS, COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES.-**

Toma la palabra la señora Nancy Magdalena Larrea Barba y sugiere se reelija como Auditores Externos a la Compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y FINANCIEROS ACONFI CIA. LTDA. y a los señores Andrés Herrera Larrea y Olga Larrera como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente.- A continuación toma la palabra el Presidente y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada accionista en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: El señor Javier Fernando Herrera Larrea, consigna 449 y la señora Nancy Magdalena Larrea Barba, consigna 351 votos; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y, en consecuencia, reelegir como Auditores Externos a la Compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y FINANCIEROS ACONFI CIA. LTDA. y a los señores Andrés Herrera Larrea y Olga Larrea como Comisarios Principal y Suplente, en su orden, para el período de un año.- Igualmente la Junta General delega al señor Presidente Ejecutivo de la Compañía asigne las remuneraciones correspondientes.- Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 16h00, firmando para constancia todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal, reunida de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Ing. Fausto Rodríguez Herrera Crespo  
**PRESIDENTE**

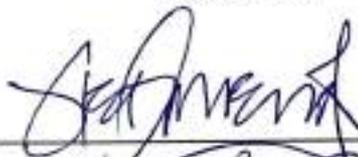


Javier Fernando Herrera Larrea  
**PRESIDENTE EJECUTIVO-SECRETARIO  
ACCIONISTA**



Nancy Magdalena Larrea Barba  
**ACCIONISTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPERTRADE  
S.A. DE — DE 2020**

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	# ACCIONES USD \$ 1.00	# VOTOS	FIRMA ACCIONISTA
Javier Fernando Herrera Larrea	499	499	499	
Nancy Magdalena Larrea Barba	351	351	351	

  
Ing. Fausto Rodrigo Herrera Crespo  
PRESIDENTE

  
Javier Fernando Herrera Larrea  
PRESIDENTE EJECUTIVO-SECRETARIO